

PRECIOS DE SUSCRICION.

3 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 4 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATEBIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En el «Boletín oficial» del día 31 del pasado aparece el decreto disolviendo las actuales diputaciones provinciales y convocando á nueva eleccion para los días 25, 26 y 27 del actual, acompañado de una circular del señor gobernador que dice así:

«Cuyo real decreto se hace notorio en este periódico oficial para conocimiento del público y de los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, con las prevenciones que siguen á las cuales habrán de sujetar su conducta las espresadas autoridades locales en la próxima eleccion para Diputados provinciales, que tendrá lugar en los días 25, 26 y 27 de noviembre próximo venidero, segun lo mandado en el citado Real decreto.

1.º Las elecciones se verificarán con sujecion á las prescripciones de la ley electoral de 18 de julio de 1865, guardándose escrupulosamente las formalidades y trámites contenidos en ella; á cuyo fin se publican á continuacion sus títulos 6.º y 7.º, así como la ley de sancion penal.

2.º Debiendo preceder á la eleccion, la constitucion de la mesa electoral, conforme á lo prevenido en el artículo 65 de la insinuada ley, quedan convocados los electores para el día 24 del mismo mes para cumplir estrictamente lo mandado en los artículos 64, 65, 66, 67 y 68.

3.º Los Sres. Alcaldes de los pueblos que sean cabeza de partido judicial observarán lo preceptuado en el art. 63 sobre la sesion pública que debe celebrar la comision inspectora del censo electoral, para hacer la designacion y proclamacion de los cinco electores á quienes por su orden corresponde la presidencia de la mesa electoral.

4.º Dichas autoridades indicarán á la mia con la oportunidad debida, los edificios mas adecuados en sus respectivas localidades para colegios electorales, con el fin de hacer la designacion de ellos en la forma prevenida por el art. 6.º

5.º Si á pesar de los ejemplares de las listas que fueron remitidas oportunamente á los pueblos, los alcaldes, cabeza de distrito, necesitan alguno mas, lo reclamarán para hacerles el envío urgentemente.

6.º Darán á esta circular la mayor publicidad, esponiendo en los sitios de costumbre este «Boletín.»

No concluiré sin recomendar á todas las autoridades locales la mayor imparcialidad en los actos electorales, y que presten decidida proteccion á los electores, para que emitan sus sufragios libres y espontaneamente, como apetece y desea el gobierno de S. M.

Murcia 29 de octubre de 1866.
 —El gobernador de la provincia, José Justo Madramany.»

Ayer no se recibió en Murcia ningun número de «La Correspondencia de España» correspondiente al día 2, ignorando hasta ahora la causa. Este motivo y el de no haber recibido tampoco los diarios de Madrid con quienes cambiamos, por haberse dejado de publicar en razon á la fiesta del día 1.º, nos hace escasear las noticias en el número de hoy, pues hasta los de provincias que hemos repasado vienen exhaustos de interés.

Hoy debe ser en el ayuntamiento el escrutinio general de la eleccion de concejales; el martes daremos noticia de su resultado con el nombre de los elegidos.

En el «Boletín» se ha publicado una circular del Sr. Gobernador manifestando haber recibido una comunicacion del jefe de la escuadra del Pacífico, dando gracias á nuestra diputacion provincial por su acuerdo de 23 de junio, y acompañando una nota de los individuos naturales de esta provincia que forman parte de la dotacion de los buques de dicha escuadra. En nuestro inmediato número insertaremos dichos documentos.

VARIEDADES.

CUADROS MATRITENSES.

LOS PREGONEROS.

—¡Adios, Juliana, tanto tiempo sin verte! ¿qué tal, mugel?...

—¡Chica! bien gracias á Dios: ¿y tú?

—Ya puedes ver: ¿y qué has sabido del pueblo?

—Pal caso na, ¿y tú?...

—¡Toma! antiyel tuve calta de Gelomo.

—¿Qué Geromo, el de la tia Pascuala?...

—¡Claro! ¿no sabes que el tio Flanchito está acabando?...

—¿Qué me cuentas, muchacha! —Lo que estás oyendo: ¿pero muchacha, qué vestido tan remajeton llevas!...

—Como que es un regalo de la señorita...

—¡Anda, anda, bien puedes!...

—Toma, hija, cuando Dios dá, para todos dá: ¿y á tí ¿qué tal te va en esta casa?...

—¡Chica, deseando hacerle la cluz: ay, aquí está el infelno!...

bien dicen que donde no hay halina, todo es mohina: la señoleta con un genio que ni los demonios, chica; el seño! desde que lo desemplearon, todo el día viendo lo que se guisa: la señoleta ni colta ni pincha: ¿cómo que no puede! y si no que lo haga: ¿tú crees que si yo soltala la sin güeso, le ilia bien?...

Pelo yo! ¿yo descubrita! ¡quia! y si nó lo menos hace un mes que le ablo la puella á su novio, pa que se estén de palique toda la tarde, mientras duermen la siesta los viejos, y á vel si lo ha sabido alguien?...

—Y el trato, ¿qué tal?

—¡El trato! aquí no se sale de sopas y patatas: y luego tanta fanfarria!

—¿Y cuánto ganas?...

—¡Toma! cincuenta reales pelaos

—¿Y la sisa?

—¡Qué sisa, ni qué ocho cuartos, si va el viejo á la compra!...

luego. ¿como se come tambien!... así tienen ellos esas caras de lambreros: aquí, chica, no se pone mas que lo tasao pa uno, y comemos cuatro: figúlate tú que se trae un cualleron de galvanzos de dieciocho, media libla de carne de á veintidos, dos liblas de patatas, cuatro raseas, cuatro liblas de calbon, y el aceite pol panillas: ¿y luego á pintala al Prao! ¡miste que se necesita poca velgünza.

—Chica, en Madriz así son todos: mucho por fuera y por dentro na.

—Y luego salil un domingo si, y otro no... pa que tú veas lo que son: el otro día fui á Chameli con Lucas; aquel sordao de la artilleria que viste en la Plaza Mayor pues, hija, no sé como lo supieron, que cuando golví, clel que me comia el viejo con aquella cara... mia que estuve tentá á rebanarle el frontis de un sopapo!... y sabes porque tiene esa entripatria?... porque no me dejó camelal de él: ya

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmes. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscribidos se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

lo sabes: ay! chica! que ganas tengo de pelderlos de vista!...

—Pues yo, no tengo quejas; mi casa parece una balsa de aceite, pero mira, si quieres una buena casa, en el cuarto frente al nuestro he hablado por tí y han dicho que bien.

—¿Hay muchachos?...

—Uno, y la señora.

—Ya no me conviene: no hay cosa que mas me calgue que andal con la papilla...

—¿Qué papilla, mujer! si tiene ya barbas! y un carácter mas güeno á mi siempre me está diciend güena moza.

—¿Y es guapo?

—Un rial chico.

—Entonces, me conviene: nada, esta talde les digo á estos fortundamente que pol la puella se vá á la calle: pelo, chica! ¡llaman!... ellos selán; mila, aguáldame y velás que plonto me las toco.

—No es nadie, Juliana: es el aguadol.

—Rapaza, á ver si les dices á tus amus que si non me pajan lus tres meses que han caidu, nun ben mas ajua de la fonte dus Jalápajus.

—Mila, Domingo, eso se lo dices tú, ¿estás?...

—Es que eu nun queiro decirlo...

—Pues yo tampoco, porque me tienen ya flita los ingleses...

—Eu nun soy inglés, nin muitu menos, soy jolleju, y á mi nadie me falta: he dichu: ya nun traiju mais ajua.

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para ingresar en la carrera de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas, de montes é industriales se necesitan las condiciones siguientes:

Diez y seis años de edad; consentimiento del padre, curador ó encargado; certificacion de buena conducta, y sufrir un examen de las materias siguientes:

Escritura correcta al dictado, gramática castellana; historia sagrada, general y de España; geografía, aritmética, álgebra, y geometría; nociones de física y química y de historia natural; traducción de lengua francesa. Los que fueren bachilleres en artes no serán examinados de gramática ni de historia sagrada, general y de España.

Art. 2.º Los exámenes á que se re-

GACETILLA.

Para el artículo anterior se harán en la escuela en que el alumno desee ingresar por tres profesores de la misma: una vez aprobado el alumno, quedará inscrito en ella en un registro especial.

Art. 3.º El alumno aprobado en los términos que quedan establecidos, para seguir la carrera de ingeniero de caminos deberá estudiar en tres años en la facultad de ciencias las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO.—Complemento del álgebra, geometría y trigonometría, rectilínea y esférica.—Química general.—Ampliación de la mineralogía.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Cálculo diferencial é integral.—Ampliación de la física.

TERCER AÑO.—Mecánica racional.—Geometría descriptiva.—Geología y paleontología.

Art. 4.º Para la carrera de ingenieros de minas, los estudios de la facultad de ciencias, también en tres años, serán:

PRIMER AÑO.—Complemento de álgebra, geometría y trigonometría, rectilínea y esférica.—Química, general.—Mineralogía, botánica y zoología.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Cálculo diferencial é integral.—Ampliación de la mineralogía.

TERCER AÑO.—Mecánica racional.—Geometría descriptiva.—Geología y paleontología.

Art. 5.º Los aspirantes á ingenieros de montes estudiarán en dos años:

PRIMER AÑO.—Complemento del álgebra, geometría y trigonometría rectilínea y esférica.—Ampliación de la física.—Química general.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Organografía y fisiología vegetal.—Fitografía y geografía botánica.—Geología y paleontología.

Art. 6.º Los que hayan de seguir la carrera de ingenieros industriales deberán ganar en tres años las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO.—Complemento del álgebra, geometría y trigonometría rectilínea y esférica.—Ampliación de la física.—Química general.—Mineralogía y botánica.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica de dos y tres dimensiones.—Cálculo diferencial é integral.—Ampliación de la química, ó sea química inorgánica y orgánica.

TERCER AÑO.—Mecánica racional.—Geometría descriptiva.—Análisis químico.

Art. 7.º Verificados en la facultad de ciencias los estudios de que queda hecho mérito, los alumnos de cada carrera ingresarán en su escuela respectiva, mediante nuevo examen general de las materias estudiadas ante un tribunal mixto de catedráticos de la facultad y profesores de la escuela.

Art. 8.º Para la carrera de ingenieros de caminos, de minas, montes é industriales se estudiarán tres años en la escuela: el orden de estos estudios especiales se determinará en los respectivos programas de las mismas.

Art. 9.º Los que fueren bachilleres en artes podrán aprovechar los estudios de la facultad de ciencias para recibir en ella el grado de bachiller, y aun el de licenciado y doctor si completaren las asignaturas.

Art. 10. De las disposiciones contenidas en este decreto dará mi gobierno cuenta á las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á veinticuatro de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

ENFERMO. Lo está de gravedad el antiguo y anciano catedrático del seminario D. Regino Soriano, el cual fué administrado la tarde del viernes, á cuyo acto asistió un numeroso y escogido acompañamiento.

NOTICIAS TEATRALES. La entendidísima primera actriz D.ª Carlota Gimenez que actúa en el teatro del Circo de Cádiz pondrá en escena para su beneficio la nueva obra del Sr. Hurtado *Sueños y realidades*.

La Srta. Ayta ha sido muy aplaudida en Santander en la ejecución de la zarzuela en un acto *No es casa de huéspedes*, así como el Sr. Pló y el director de orquesta D. Modesto Julian.

D. JUAN TENORIO. El viernes se puso en nuestro teatro esta popular obra, la que llevó una concurrencia en extremo numerosa á las galerías y paraiso. Su ejecución no pasó de mediana; solo el Sr. Calvo (D. Rafael), que desempeñó al protagonista, fué el que sobresalió habiendo estado inimitable en su escena con D.ª Inés en el cuarto acto, por el ardimiento y buena entonación con que dijo los amorosos y galanos versos que el poeta pone en boca de D. Juan: el público le aplaudió estrepitosamente. El aparato, según vimos, se olvidó ó quizás lo tendría suprimido el libreto de la empresa ¡Qué diferencia de aquí á la ejecución que ha tenido en Madrid!

LE FELICITAMOS. El «Diario mercantil de Málaga», que está en su número 32, ofrece doblar su tamaño para corresponder al favor del público: dicho diario es el 3.º ó 4.º que sale actualmente en aquella ciudad.

MODAS. El periódico titulado «La Elegancia», contiene un lindo figurín con ocho figuras, cuya descripción es la siguiente:

Primera figura.—Niño de ocho años.—Traje compuesto de un pantalón, un chaleco, un pantalón de paño color marrón; la chaquetilla es bastante larga, está cortada ancha, no tiene cuello, y está unida al chaleco, que es figurado; á los lados lleva unos grandes bolsillos cubiertos con carteras cuadradas. El pantalón es un poco ancho, tiene la costura sobrepuesta y no lleva trabillas.

Segunda figura.—Niña de nueve años.—Primera falda de foulard azul, adornada en el bajo con un volante á pliegues-abanico; la segunda falda es de popelina gris, y está adornada en el bajo con una ancha tira de foulard azul, y entre los paños con un vivo de esta misma tela. Abrigo de tela igual á la de la falda; este abrigo está abierto por los lados, forma puntas, y está adornado con una ancha tira de foulard azul; las mangas son casi ajustadas y están adornadas, tanto en el hombro como en su terminación, con tiras de foulard.

Sombrero de fieltro gris adornado con una ancha cinta de terciopelo azul y encima de ella margaritas silvestres.

Tercera figura.—Niño de cuatro años.—Traje de terciopelo negro, compuesto en primer lugar de un ancho pantalón, atado por debajo de las rodillas y adornado encima de la costura exterior con una hilera de botones de pasamanería. Chaquetilla ancha y un poco larga, con las puntas redondeadas y adornadas todo al rededor con un ancho galon de seda que al subir por los lados figura que está abierta la chaquetilla: en el punto en que figura la abertura, se coloca una hilera de botoncitos iguales á los que adornan el pantalón. Cuello inglés, esto es, muy ancho y redondo, que vuelve sobre la chaquetilla. Gorrilla de terciopelo adornada con una cinta encarnada. Medias encarnadas. Botas de campana.

Cuarta figura.—Niña de doce años.—Vestido violeta formado de una falda de tafetan adornada en el bajo con un ancho vies, de tafetan blanco. Abrigo de tela igual á la del vestido; este abrigo es bastante largo, está ceñido al talle, abierto por los lados y forma grandes puntas: todo alrededor, así como en los hombros, está adornado con un vies semejante al de la falda.

Quinta figura.—Niño de diez años.—Chaquetilla de paño gris, con anchas solapas que vuelven hasta el último ojal; esta chaquetilla es ancha, tiene dos hileras de botones, y está hecha para no abotonarse, porque si se abotonara perderían su forma las solapas. Chaleco de tela igual á la de la chaquetilla, recto, sin cuello y completamente cerrado por medio de seis botones. Pantalón recto no muy ancho y sin trabillas.

Sesta figura.—Niño de dos años. Vestido de piqué blanco; el delantero de este vestidito está cortado de una sola pieza, y forma un delantal, que lleva en el medio una hilera de botones y á los lados está recortado figurando alemanas. Manguitas cortas. Enagua festoneada. Camisolin á plieguecitos, y mangas de codo.

Séptima figura.—Niña de doce años.—Vestido con dos faldas; la primera es de foulard verde mar y está adornada en el bajo con un vies de seda blanca cubierta con tiras de guipure negra. La segunda falda es de pelo de cabra fondo blanco con filetes verdes, está recortada en ondas, y estas ondas adornadas con un vies verde.

Octava figura.—Niña de ocho años.—Vestido de tafetan negro, con la falda recogida por medio de sardinetas de terciopelo adornadas todo alrededor con un flequillo de cuentas de azabache. Cuerpo de talle redondo y sin mangas. Enagua de casimir punzó adornada en el bajo con lazos de

terciopelo y hebillas de acero. Abrigo de terciopelo negro, bastante ancho, cortado en puntas y adornado todo alrededor con un flequillo de azabache. Sombrero de terciopelo negro, cuya copa está atravesada por tiras de cinta color de punzó, y adornada con una guirnalda de flores.

TOTANA. Referente á esta villa leemos lo siguiente en «La Musa» de Albacete:

«Correspondencia de «La Musa».—Para siempre desde ahora,—«La Musa» se suscribe—quien estas líneas escribe—á saber: Emilio Mora.—Y aunque son señas escasas—no puedo dar mas detalles,—pues ni hay nombres en las calles—ni números en las casas.

Totana 26 de octubre de 1866.

Contestacion.—¿Que quiere usted, señor Mora?—si en la villa de Totana—con ser rica y floreciente,—no hay números en las casas—ni rótulos en sus calles—para poder encontrarlas,—no será porque hace tiempo—no se dirigieron varias—reclamaciones muy serias—por personas elevadas,—para que tuviese efecto—en esa villa murciana—lo que en estos tiempos tienen—hasta las mas despobladas,—y para que se cumpliese—lo que las órdenes mandan;—pues ese Registrador,—persona muy abonada,—con razon y con justicia,—con intencion recta y sana,—dijo, no poder cumplir—con la ley hipotecaria—si no se les pone nombre—á las calles, y á las casas—números para poder—en la inscripcion consignarlas,—pues mañana cuando ocurra—entre ustedes cuestion árdua—sobre el deslinde y apeo,—de la propiedad urbana,—no habrá medio ni habrá modo—fácil para ventilarla,—y se gastarán ustedes—cantidades algo largas—en abogado y curiales—en escribanos y cartas,—lo que ahora evitar podrian—con cantidad muy escasa, sin entrar en esta cuenta—los disgustos y las rabias,—la intranquilidad y ruma—que los pleitos á las casas—llevan sin remedio humano,—dejando limpias sus arcas.—Diga, pues, á D. Benito—que de diciembre en el acta—la reclamacion repita, y pronto será elevada—á la autoridad á que—corresponda decretarla;—y tal vez el mes de Enero—los forasteros que vayan—á ver á ustedes podrán—ir derechos á sus casas,—sin necesidad de hacer—indagaciones tan largas,—acudiendo á los carteros—ó á gente de esfera baja.»

CÁSCARAS! En Inglaterra ha ocurrido un nuevo caso de cierto fenómeno poco frecuente, pero ya observado de la electricidad. Durante una tempestad se refugiaron tres niños debajo de un árbol; cayó un rayo y quedó el árbol perfectamente fotografiado en el cuerpo de una de estas criaturas.

Yo, lectores, me desmayo. Serán aprensiones mías; no quiero fotografías siendo el fotógrafo un rayo.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado

A las 12 del día.	14,2 s. 0.	17,7 s. 0
- 3 de la t.	15,0	13,7

RELIGIOSOS.

Santos de hoy. — San Carlos Borromeo ob. y cf. y sta. Modesta vg.
Idem de mañana. — San Zacarias prof. y sta. Isabel padres del Bautista.
Jubileo. — Hoy está en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y mañana en la de religiosas de Sta. Clara. — Se reserva á las 5.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo.....	de 50	á 58	rs. f.
Cebada.....	de 24	á 25	id.
Majz.....	de 30	á 33	id.

Cambios de ayer 3.

Madrid.	1/2 daño
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Alicante.	id.
Cartagena.	id.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id
Paris.	8 div 5,18
Marsella.	id. 5,18
Londres.	.90 djf 50.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 17 de abono, para hoy á las 7 y media de la noche.

El drama en 4 actos,
LOS AMANTES DE TERUEL.
Seguirá un intermedio de baile
Dando fin con el sainete
EL VIUDO.
Entrada general 3 rs.
Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

AVISO.

El café de la puerta del Sol, nombrado de Baró, hoy titulado de los Artesanos, ha entrado como dueño en el mismo José Molla.

En dicho establecimiento se sirven chocolates con pan, á ocho cuartos.

Id. con pan y manteca de vaca, á doce cuartos.

Id. con vizcochos al mismo precio.

El espesado chocolate es superior, de la casa fábrica de D. José Illan, calle del Contraste

Se sirve desde las siete de la mañana en adelante

ESTABLECIMIENTO

DE JUAN PARRAS,

salida del porche de Verónicas á la plaza principal.

Se han recibido de comision. pasas de Málaga en le. hos. superiores, y se dan á 50 rs. caja de 28 libras.

Brealao frescal lenguado inglés á 20 cuartos libra y queso de bola holandés á 6 rs por piezas y á 6 1/2 partidos, y atravesados á 4 y 1/2 rs libra. 10-9

NODRIZA.

Antonia Garcia, de 20 años, casada, pero con el marido en el servicio militar, con leche de un mes, y primeriza, desea cria para casa de los padres. Dará razon José Olivares el yesero del partido de los Ramos. 3-8

1867.

NOTA de los CALENDARIOS que para el próximo año se despachan por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5. Murcia.

Almanaque de Gil Blas, á 5 reales

Almanaque de la Risa, á 4 rs.

Almanaque de los Chistes, á 4 rs.
Coleccion de Almanagues, en un solo tomo, á 8 rs.

El Cielo en 1867 por D. Joaquin Yagüe, edicion arreglada para el reino de Murcia, á 6 ctos.—La edicion general grande, á 4 rs.—La edicion de bolsillo, á 6 ctos.—La edicion de pared, á 4 ctos.—Y la edicion de pared en colores, á 3 rs.

Se esperan de otras clases.

Manual de recaudadores.

Se venden en a comision de Almazan.

DINERO

Y CRÉDITO.

Los comerciantes, fabricante particu- lares y otras p rsonas que deseen ad- quirir préstamos de 25,000 reales ó de mayor cantidad, mediante garantía de hipotecas, pólizas de seguros, letas de

cambio, derechos de sucesion, etc. podrán dirigirse con carta franqueada y escrita en fran. és ó inglés, á: Lung Office, 42. Great James Street, Bedford Pow. Lón- don, W. C. 8-2

EAU DES CORDILIÈRES

El mejor dentif- fico.

Cura al instante los dolores de muelas, mas vivos, destruye y aun previene la carie. Depósito en Paris, 33, rue de Rivoli d 2, 3, 5 y 10 fr. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5 En Madrid, por mayor 31, calle del Sordo. POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIERAS, 3 fr. la caja de cristal.

Núm. 2486.

Sr. D. Manuel Illan Albaladejo.

QUERIDO AMIGO: Quieres te remita algunos trabajos para publicarles en el periódico LA PAZ; ¿qué he de mandarte? Dedicado, como sabes, á las asiduas cuestiones del foro, mi inteligencia, siempre pobre, se halla hoy inútil para la amena literatura, é imposible espectador de las contiendas políticas, no me anima el ardor de partido que para escribir sobre ellos se necesita.

Mas deseando complacerte, he desenvuelto mis emborronados manuscritos y olvidadas publicaciones de otros tiempos, no te diré si tiempos mejores ó peores que los presentes, pero sí de mas ilusiones; manuscritos y publicaciones que conservaba en el lugar preferente de mi estantería, no por temor de que la inexorable carcoma hiciera desaparecer un mérito que no tienen, sino por que, partos laborioso de mi inteligencia, les guardo el afectuoso cariño que guarda siempre la madre á sus hijos, aun á los mas deformes y monstruosos. Recíbeles, haz

EL AMIGO DE LOS ENFERMOS! - PÍLORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos más célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píloras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo más recóndito de los principales miembros de la vida. La acción de estas Píloras va á buscar los elementos del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, produce efectos maravillosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas aseveraciones, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos comprobados por la acción unánime, que ha declarado estas Píloras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una verdadera historia de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píloras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun las mas escépticas se atreven á disputar.

Los Médicos más célebres y las autoridades facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su curación por el método que aquí se indica, de que ni pueden existir un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la acción suele ser muy de escasa ó los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lealtad de su acción.

Las Píloras Holloway son eficacísimas muy especialmente para los siguientes enferme-**dades:**

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del riñón.	Frecuencias de la menstruación.	Obstrucciones.
Asema.	Enfermedades venéreas.	Jaquica.	Síntomas secundarios.
Calenturas de toda especie.	Erupciones.	Lumbagos de toda especie.	Virus ó consunción pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por enquistada causa.	Hemorragia.	Lumbago ó mas de tres meses.	
Dolores de cabeza.	Indigestiones.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Insomnios.		

Estas Píloras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 241 y New York, Maiden Lane, 89.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurruu. Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Her-
manos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España Cada caja contiene cuatro docenas de Píloras.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Se venden en los tamaños mayores ó menores en docenas, veinticuatro docenas, y docenas.

Venta á plazos ó cambio.
Se venden 18 tahullas de tierra secano olivar, con 180 piés, en el

término de esta ciudad, partido de alrededor de esta ciudad ó casa. La Cañada-hermosa, ó se cambian por persona á quien pueda convenirle su equivalente en tierra riego en el la compra ó cambio puede pasar á

de ellos el uso que mejor creas; ten solo presente que tú tambien eres padre: si les das á luz, acepta su publicacion, así al menos tu nombre escudará al de tu buen amigo que te quiere mucho,

JOSÉ MARIN ORDOÑEZ.

Cieza 20 de julio de 1866.

BIBLIOTECA DE «LA PAZ.»

ENSAYOS CIENTÍFICOS.

COLECCION DE ARTICULOS PUBLICADOS

POR

D. JOSE MARIN ORDOÑEZ,

MURCIA.

Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.
1866.

la administracion de este periódico y se le darán los pormenores que desee.

A la humanidad.

EL ACUNT, descubierto por don José Taverner. Gran acontecimiento, este remedio infalible para la curacion y extincion completa de los CALLOS, OJOS de POLLO, escrecencias y otros padecimientos de los pies, en seis dias y sin dolor.

Los frascos de este eficazísimo medicamento se hallan en la comision de Almazan, uno 20 rs.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

AGENDA

de la labandera y planchadora para 1867.

Se venden en la imprenta de este periódico.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.